



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 36, relativa a criterios sobre la previsión de los PGE (Presupuestos Generales del Estado) en materia de desarrollo rural, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0036]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación n.º 36, relativa a criterios sobre la previsión de los Presupuestos Generales del Estado en materia de desarrollo rural, presentada por D.ª Isabel Méndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de D.ª Ana Isabel Méndez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidente.

Señorías, el motivo de la presentación de esta interpelación es conocer la actitud de este Gobierno del Partido Popular de Cantabria respecto a los recortes brutales que ha sufrido el sector primario y el medio rural, en el caso más grave de fraude electoral de los últimos días.

Hace poco más de un mes, en esta Tribuna, el Grupo Socialista ya denunciaba que de las propias declaraciones del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Sr. Arias Cañete, el pasado 1 de febrero, en la Comisión del Congreso de los Diputados, se deducía la próxima aplicación de severos recortes en las políticas de desarrollo rural, afectando muy gravemente esta circunstancia a nuestra Comunidad Autónoma.

Sus palabras, las palabras del Sr. Cañete, ya hacían presagiar como día el Sr. Fernández, un negro nubarrón que usted atribuyó a la mala interpretación del Partido Socialista, a la herencia recibida, a nuestra mala fe, etc., etc. Pero aseguró que en ningún caso esas palabras aventuraban un brutal recorte. Menos mal, Sr. Fernández, que no las aventuraban; menos mal.

Pero finalmente, las palabras del Sr. Cañete, que generaron una gran preocupación en el Grupo Socialista, porque anunciaban claramente el recorte a la financiación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por motivos exclusivamente presupuestarios, y que por lo tanto afectaban a tres zonas muy vulnerables de nuestra Comunidad Autónoma, corrían un serio riesgo de quedar estas zonas sin apoyo, para su desarrollo económico y social. Y para la cohesión territorial a la vista de los recortes que el Partido Popular, en Cantabria y en el Ministerio, tenía preparados.

Decía, el Ministro entonces que quería instrumentos menos onerosos para las arcas de españolas; menos onerosos para las españolas, pero mucho más gravosos para las arcas de Cantabria.

El Sr. Fernández, espero que rectifique cuando proceda hablar otra vez de este tema, de que pasado el tiempo, evidentemente, el Partido Socialista tenía razón y acepte que mintió a todos, en esta Cámara. Acepte que no vino un nubarrón, sino el ciclón Cañete, que ha dejado el Ministerio temblando con un recorte de media de un 31 por ciento. Y para poco más que para gestionar los fondos europeos de la PAC.

Decía, el Sr. Rajoy, que él siempre iba a decir la verdad a los españoles, siempre iba a decir la verdad y que siempre iba a dar la cara; iba a decir la verdad e iba a dar la cara. Bueno, pues ni la verdad, ni la cara; ninguna de las dos circunstancias se dieron en el caso del Sr. Rajoy. Que además llueve sobre mojado, porque en Cantabria también con el Sr. Diego estamos acostumbrados a eso.

Y Sr. Albalá, muy poética su frase de la verdad, la esperanza y el coraje porque es el Día del Libro. Pero parole, parole, parole tan solo; porque ni verdad, ni coraje, ni esperanza. Ni siquiera dar la cara.

El Sr. Cañete, nos ha mentido. No ha dado la cara para anunciar los recortes presupuestarios más graves de los últimos tiempos, en este Ministerio. Unos recortes que suponen dejar sin recursos a los sectores que mejor podrían haber reaccionado a esta crisis, con más dificultades como son la ganadería y el campo. Sectores estratégicos que el Partido Popular repetía incansablemente, que eran sectores preferentes, estratégicos para la economía de nuestro país y para Cantabria. Y que podrían tener un potencial de crecimiento y de creación de empleo.

El PP en Cantabria y en España, en vez de apostar por estos sectores, por los programas de competitividad y calidad, de producción agrícola y ganadera, de la industria agroalimentaria; muy al contrario, ha tomado la decisión de



disminuir su presupuesto en un 37 y en un 25 por ciento. Lo que condena a estos sectores a estancarse y hacerlos menos competitivos.

Son recortes que afectan además a un sector ya por sí castigado, como son las medianas y pequeñas explotaciones familiares y que ponen en serio peligro el empleo agrario. Que afectan enormemente al desarrollo rural, a Cantabria principalmente también, una de las regiones más agrarias y más rurales.

Rajoy, ha castigado con mayor severidad las políticas de desarrollo rural sostenible, a las zonas más desfavorecidas, a donde ha aplicado un recorte de un 86 por ciento. Lo que en la práctica, las deja como absolutamente anuladas. Y claramente corren peligro todo el empleo agrario del que viven muchísimas personas en España, como son 340.000 trabajadores y trabajadoras por cuenta propia. Y cerca de 800.000, por cuenta ajena.

Y hay que tener cara, como la que ha tenido el Sr. Cañete, para en su primera comparecencia, en la Comisión del Congreso de los Diputados, el 1 de febrero, antes de las Elecciones andaluzas y asturianas, decir que el Ministerio de Agricultura consideraba prioritario, como había dicho durante la campaña electoral, el sector primario y el medio rural. Para en el mes de abril, meterle la tijera de tal manera que este Ministerio queda prácticamente anulado. Un Ministerio virtual que queda exclusivamente para gestionar los fondos de la PAC.

Ha conservado la partida destinada a la estrategia de desarrollo rural para el periodo 2007-2013, porque esta partida se implementa principalmente a través de transferencias de la Unión Europea, indudablemente. Pero el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que se desarrolla con fondos propios del estado y de las Comunidades Autónomas, que supone una transferencia importante a las Comunidades Autónomas, se reduce en 172 millones de euros; un 82 por ciento. Prácticamente desaparecen las transferencias del Ministerio a las Comunidades Autónomas para los planes de zona, en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible. Y por lo tanto dicha Ley como ya se dijo aquí, en esta Cámara, en febrero, queda completamente desactivada.

Y queda demostrado algo que hemos repetido aquí incansablemente, que el Partido Popular nunca ha creído en las políticas de desarrollo rural; porque siempre que ha gobernado y allá donde ha gobernado, las ha destruido y las ha desactivado.

En Cantabria, Sra. Consejera, usted firmó en noviembre un protocolo, por el cual se comprometía una inversión a partes iguales entre el Estado y la Comunidad Autónoma, por valor de 35 millones de euros, en estas zonas tan vulnerables, en virtud de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Esto ya es historia, queda para la historia y lamentablemente tenemos que verle a usted sonriendo pletórica de felicidad, haciéndose una foto con el Sr. Cañete, una semana después de que le haya comunicado en la Conferencia Sectorial, la gravedad de la situación.

Ustedes han dicho amén a todo, ni siquiera han hecho una rueda de prensa para explicar los recortes que pueden afectar a Cantabria, cuáles son las medidas que se tomaron en la Conferencia Sectorial que pueden afectar a Cantabria. Y han venido a Cantabria con las orejas gachas, sin decir absolutamente nada. Pero hay que poner lo negro sobre blanco, el medio rural deja de recibir fondos del Estado y deja de recibirlos también de la Comunidad Autónoma; porque ya había habido un recorte en los presupuestos de la Comunidad Autónoma en noviembre y más que han seguido.

Esto no nos extraña, a los Socialistas, porque esto ya llueve sobre mojado en Cantabria. Llevamos ya meses anunciando los recortes que se hacían por parte del Gobierno de Cantabria y avisando de los que iban a venir a nivel estatal.

Pero a mí me gustaría repetir que el Partido Popular en España, el Sr. Arias Cañete, se le ha llenado la boca diciendo, y al Sr. Diego: que el medio rural, que el sector primario, la pesca, la ganadería, la agricultura, eran sectores prioritarios para estos Gobiernos del Partido Popular. Y nos están demostrando absolutamente todo lo contrario. De los 13 Ministerios, éste es el cuarto con el mayor tijeatzo en sus cuentas, muy por encima de la media del total de presupuestos del Estado del recorte que está en un 16,9 por ciento.

Y estos recortes digo que no se quedan solo en el medio rural, sino que se aplican, afectan a la agricultura, a la ganadería, a la pesca. Que aquí se ha dicho reiteradamente que el Partido Popular defendía siempre los intereses del sector primario. Y ahora lo podemos ver, las cifras dicen todo lo contrario.

En un año marcado por una escalada de precios de los principales costes de producción, como la energía y los lubricantes que han subido un 18 por ciento; los fertilizantes, un 21 por ciento; los piensos, un 16,5; las semillas, un 8,7. En ese año se están produciendo estos recortes al sector primario.

En este contexto de dificultad también, las partidas de competitividad y calidad de la producción agrícola y ganadera se reducen un 33 por ciento: 69 millones de euros. Las partidas de competitividad de la industria agroalimentaria y de calidad, descienden un 25 por ciento; diez millones de euros. A pesar de que las diferentes Administraciones siempre dijeron que la industria agroalimentaria era uno de los motores más importantes de nuestra economía.



Nos anunciaban un programa de investigación e innovación, que era una prioridad para el Ministerio; lo decía el Sr. Cañete, en febrero, en la Comisión, en su comparecencia. Y la ha recortado un 86 por ciento.

Nos anunciaba un apoyo también en esa comparecencia, en febrero, un apoyo a los seguros agrarios con mayor implantación y más coberturas; los ha reducido un 10 por ciento.

Nos prometió un nuevo Plan Nacional de Acción para los productos fitosanitarios y tratamiento de las plagas. Y se ha reducido un 89 por ciento. Comprometió la ayuda a las interprofesionales, pero las ha reducido el presupuesto un 74 por ciento.

Al final con ustedes, con el Partido Popular, la agricultura, la pesca, la ganadería y el medio rural han dejado de ser un objetivo de dedicación preferente por parte de sus Gobiernos. Sin duda es lo que queda marcado en las cifras de los Presupuestos Generales del Estado y los de la Comunidad Autónoma.

Han cometido otro gran fraude electoral. Y esa es la realidad porque las cifras son las que mandan. Y el Grupo Socialista lo va a denunciar reiteradamente. Utilizaron a los pescadores, a los ganaderos, a los agricultores. Esa puñalada de la que usted hablaba que había del Partido Socialista, espero que ahora tenga otro término para definir qué es lo que ha ocurrido esta semana pasada con el Ministerio de Agricultura. Y nos han engañado a todos y han decidido no hacer ni política agraria ni pesquera ni medio ambiental.

Un aviso también para navegantes como el que hicimos en el pasado mes de febrero el Ministerio de Hacienda prevé fuertes subidas en la tributación de los ganaderos. Subidas en el caso de las granjas de leche del 60 por ciento y del 85 por ciento en las de carne. Subidas en las cuotas de IRPF de una explotación media, que se calculan en 4.898 euros más que el año pasado.

Un nuevo ataque a las rentas del sector primario; que además de ser injusto, se considera absolutamente por parte del Partido Socialista irresponsable.

Y el Sr. Diego, callado y la Sra. Consejera, encantada de haberse encontrado en Madrid con el Sr. Cañete.

Mientras ustedes son indulgentes con los grandes defraudadores...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: -Sí, termino- las grandes fortunas, promueven amnistías fiscales, todas ellas a medida. Incrementan el paro, despiden a los trabajadores y les meten la mano en el bolsillo a los productores del sector primario; uno calla y la otra sonrío.

Y créanme que ni los cientos de ganaderos, miles de ganaderos, ni la industria alimentaria, ni la pesca ni los pueblos que están esperando los fondos de desarrollo rural que estaban comprometidos, les votaron para eso, por mucho que lo repitan insistentemente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, D.ª Blanca Martínez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias también a usted, Sra. Méndez. Una vez el ejercicio de su actividad parlamentaria resulta de lo más oportuno. Le diré porqué.

Es algo obvio que no voy a ocultar que el presupuesto global del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha sufrido un ajuste con respecto al del año 2011. Las causas del mismo son conocidas por todos, la situación de crisis en la que nos encontramos inmersos y la necesidad de reducir el déficit.

Que el presupuesto global del Ministerio se reduce es indudable. Pero usted me pregunta por el apartado específico del desarrollo rural que abarca ámbitos muy diversos.

El proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado señala tres grandes apartados. Por un lado, el primero: la gestión de recursos hídricos para el regadío; prácticamente sin incidencia en nuestra Comunidad. El segundo apartado: el desarrollo del medio rural. Básico en Cantabria. Y el tercero: el programa de desarrollo rural sostenible.



Es sorprendente que usted me pregunta precisamente por este programa cuando su Gobierno fue incapaz de tan siquiera ponerle en marcha.

Se equivoca cuando usted dice que en noviembre firmé el protocolo. Fue el 19 de octubre, me acuerdo perfectamente porque me ausenté de este hemiciclo.

El segundo apartado, el más importante para Cantabria y desde el cual se recibe la mayoría de la financiación para nuestra Comunidad es el de desarrollo rural, del medio rural. Tiene sus ámbitos de actuación en el sector agrario, forestal, alimentario y pesquero.

Señoría, usted me da pie para explicar una buena noticia en este Parlamento. La aportación del Estado, a los programas de desarrollo rural de las Comunidades Autónomas que están cofinanciados por la Unión Europea, crece. Y no crece en un tanto por ciento superfluo, crece un 48 por ciento respecto al anterior ejercicio.

Lo explicaré a continuación. Los programas de desarrollo rural -como usted ha dicho- están cofinanciados por la Unión Europea y suponen ayudas que llegan directamente al bolsillo de nuestros ganaderos, agricultores y pescadores.

El incremento del 48 por ciento en su dotación presupuestaria tiene un efecto beneficioso para Cantabria. Ha permitido, por un lado, que las convocatorias de ayudas del Gobierno de Cantabria, cofinanciadas a través de los programas de desarrollo rural se mantengan tal y como las teníamos previsto. Me refiero, por un lado, a la Orden 2/2012, publicada el día 31 de enero en el Boletín Oficial de Cantabria.

La misma regula y convoca la solicitud única de varias ayudas. Por un lado, tenemos las ayudas directas, financiadas al 100 por 100 por la Unión Europea, a través del Fondo Estatal de Garantía Agrícola (el FEAGA) Y por otro lado, las ayudas al desarrollo rural, que son las siguientes: la indemnización compensatoria, la alta montaña, la utilización de servicios de asesoramiento, las ayudas agroambientales como la agricultura ecológica, la conservación de praderas, el mantenimiento de razas, la ganadería ecológica, la apicultura ecológica y el pastoreo tradicional con desplazamiento estacional.

Hemos dotados de estas ayudas al desarrollo rural con un importe máximo de 9.476.000 euros. En el ejercicio anterior, su dotación fue de 9.137.000 euros. Algo que usted puso en duda el día de mi comparecencia.

Es decir, hemos incrementado estos recursos destinados a los agricultores y ganaderos de Cantabria, en un 3,7 por ciento en relación con el año 2011.

Próximamente convocaremos las órdenes de ayuda de inversiones colectivas y de modernización de explotaciones para la primera instalación de jóvenes y planes de mejora, además de las ayudas al sector agroalimentario y al sector forestal.

Como han podido comprobar sus Señorías, no hemos paralizado ninguna convocatoria de ayudas. En definitiva, estamos cumpliendo lo que prometimos ante este Parlamento, el pasado 8 de septiembre de 2011 cuando expuse las líneas maestras de nuestra acción de gobierno.

Como he dicho, los programas de desarrollo rural están cofinanciados con la Unión Europea. Se articulan a través del Fondo Estatal Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, los Fondos FEADER. Reforzando presupuestariamente estos programas se aprovechan al máximo los recursos que llegan desde la Unión, por cada euro invertido se produce un retorno de tres.

Por eso es muy importante este incremento de un 48 por ciento en la dotación de los presupuestos, los mismos contaron con una dotación insuficiente en los ejercicios anteriores. El Proyecto de Ley de los Presupuestos para el 2012 corrige este error del pasado y concentra el esfuerzo allí donde se produce un mayor retorno de capital y un mayor beneficio para las Comunidades Autónomas.

En conclusión, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha hecho de la necesidad virtud. A pesar del necesario ajuste ha acertado en la distribución de los recursos disponibles y ha sido solidario con las Comunidades Autónomas. Porque su dotación presupuestaria para el desarrollo rural mejora notablemente la de los Presupuestos del año 2012.

Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra para la réplica la Sra. Diputada, por cinco minutos.



LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidente.

Gracias Consejera. Pero yo creo que se han hecho ustedes expertos en ocultar la verdad. Nos dicen una información concreta, pero nos ocultan exactamente la otra.

Yo le estaba hablando de lo que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para la Comunidad Autónoma en el desarrollo sostenible del Medio Rural. Yo le he dicho que los fondos que se transfieren por parte de la Unión Europea, le dije que no eran tocados; me alegro mucho que incluso se hayan podido incrementar.

Pero me está hablando de 9 millones de euros y yo le estoy hablando de 35 millones de euros. Creo que hay una diferencia considerable; 17 que tiene que poner Cantabria, 17 que tiene que poner el Ministerio; 17 de Cantabria que ya han desaparecido, 17 del Ministerio que también han desaparecido.

Fondos que van a la montaña occidental, a la montaña oriental y Campoo Iguña, que son las zonas más vulnerables y que sin estos fondos no pueden llevar a cabo los proyectos de desarrollo rural en los que se ha estado trabajando en estos últimos años. Y que usted sabe perfectamente que el protocolo que usted firmó es fruto del trabajo de los últimos años en esta Comunidad Autónoma. Eso no lo puede negar porque es la realidad.

Usted, no llegó y tramitó en tres meses un protocolo. Ese protocolo era fruto del trabajo del Gobierno anterior.

Pero no me ha contestado en absoluto sobre los fondos para el desarrollo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en los planes de zona de los que estábamos hablando.

Y usted sabe perfectamente que hay un recorte de un 86 por ciento. Y sabe que a Cantabria, lamentablemente, no llegarán esos fondos que han creado importantes expectativas en estos últimos años porque se ha estado trabajando en un proyecto piloto.

Ustedes siempre recurren a la necesidad, siempre dicen que era necesario, que hay que hacerlo; racionalización, reajuste, se puede hacer más con menos. Eso es imposible. Lo que no llega al medio rural es imposible que se pueda invertir en proyectos de desarrollo económico, en proyectos culturales, en proyectos sociales. Y por tanto revierte a la Comunidad y al mismo tiempo ayude a la gente a que reactive la economía en núcleos rurales muy chiquititos.

Al final ustedes siempre hacen mención a lo mismo, a la necesidad de tomar esas medidas porque la situación está muy difícil. Y es cierto que la situación está muy difícil, pero la diferencia entre ustedes y nosotros es la prioridad que le damos a determinadas cuestiones.

Por ejemplo, la prioridad que le da el Partido Socialista, o la que le da el Partido Popular; la diferencia es que ustedes recortan un 86 por ciento de desarrollo rural y, sin embargo, el Ministerio de Defensa queda prácticamente sin tocar. Eso no es recorte, eso no es un tema presupuestario; eso es ideología.

Porque ustedes, por ejemplo, recortan en I+D+i. Y eso no es una idea de lo que tienen que hacerlo por herencia, por problemas presupuestarios, es pura ideología. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Hacen esto mientras se niegan a poner impuestos a las grandes fortunas; eso es pura ideología, eso no es presupuesto, no es gestión económica. Ustedes suben el IRPF y decretan la amnistía fiscal. Y eso no es una herencia, eso es pura ideología.

Ustedes desvían fondos de la escuela pública, a la que están ahogando y a la que están quitando recursos y lo dan a otros colegios que separan a niños y segragan a niños y niñas, una cosa absolutamente del siglo XIX. Y eso está ocurriendo en Cantabria. Y eso no es recorte económico, eso no es presupuestario. Eso es pura ideología. Es pura ideología, la imposición de la moral privada a los derechos de las mujeres. Eso no es herencia recibida. Esos no son recortes presupuestarios. Eso es pura ideología.

Como lo es también recortar las políticas activas de empleo y poner en marcha una reforma laboral que se ha cargado todo nuestro sistema de relaciones laborales. Eso no es herencia, eso no es recorte presupuestario. Eso no es crisis económica. Eso es ideología. Una ideología de un partido de derechas que siempre está dispuesto a cargarse los derechos.

E insisto, no es ideología haber elegido precisamente los fondos de desarrollo rural que van a las zonas más vulnerables de todas las Comunidades Autónomas que las percibían, para elegir precisamente ese recorte, cuando esas zonas, lo que necesitaban era aire y oxígeno para seguir funcionando y para no quedar desmanteladas. Y que no se produjeran más despoblamiento de esas zonas.



El Sr. Diego y el Sr. Cañete, han repetido insistentemente que éstas eran preferentes. Estas políticas eran preferentes. Prioritarias por encima de todo. Y se lo han vendido a todos los profesionales del sector primario. Y me gustaría saber dónde han quedado esas palabras.

Y usted, por mucho que no quiera hablar de ese recorte, ese recorte se ha publicado. Y se ha publicado incluso en las notas de prensa del Ministerio, que viene con detalle cada una de las partidas que se recortan. Y me parece muy bien que me hable de las que se han podido incrementar, por parte de la Unión Europea. Y que vengan a Cantabria. Pero no me oculte las otras, porque son públicas y evidentes.

Y entonces le digo que dónde quedan esas palabras del Sr. Diego, del año 2010, cuando decía: "El plan de recortes del gasto presentado por el Gobierno de Zapatero es el más grave, injusto y antisocial plan de recorte de gastos de la historia de nuestra democracia". Ésas eran las palabras grandilocuentes del Sr. Diego.

O cuando dijo: que Cantabria no merecía un trato tan indigno, ni un Presidente que lo consintiera. Y a mí me gustaría saber ahora mismo dónde está el Sr. Diego, consintiendo esta situación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. D.^a Blanca Martínez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Méndez, sé que ha leído atentamente el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado. Y sé que le importa el medio rural. Pero siendo así, la verdad es que no acabo de entender su intervención.

Por un lado, utiliza el medio rural para darle un discurso sobre política, que creo que no viene al caso. Y que lo que realmente hemos venido a hablar aquí es del medio rural.

Por otro lado, me habla usted de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible. No se preocupe, que a su compañero Rafael de la Sierra le explicaré un poco más a menudo, que ha sido más concreto al hacer su pregunta.

Respecto a los Presupuestos, yo también me lo he leído atentamente. Y por un lado, en el ejercicio 2011, ya sé que a usted no le apetece hablar de este tema, pero las transferencias de capital del Ministerio, el Fondo Español de Garantía Agrícola, el FEGA, para cofinanciación de los programas de desarrollo rural, son de 70,7 millones de euros. Como usted sabe, es el FEGA quien posteriormente transfiere ese dinero a las Comunidades Autónomas.

Yendo a este presente ejercicio, las transferencias de capital del Ministerio del FEGA, por este mismo concepto, son de 104,7 millones de euros. Son 34 millones de euros más que en 2011.

No echen mano de los Presupuestos Generales del año 2011. Fueron irreales. En los mismos figura una partida de 94,5 millones, para los planes de desarrollo rural. Pero hubo no disponibilidades. No me lo invento, lo puede comprobar. Tras ella, la cifra finalmente transferida al FEGA fue de 70,7 millones de euros como le he dicho. Ésta es la diferencia entre dos modos de gestionar. El anterior se caracterizó por un criterio equivocado de reparto de los recursos. Y el actual se pone el acento en lo verdaderamente importante, en los planes de desarrollo rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.